

**HABILITACIÓN JURÍDICA, EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA
INVITACIÓN PÚBLICA DE OFERTAS Nro. 019 DE 2026**

OBJETO: “SUMINISTRO DE INSUMOS GRÁFICOS REQUERIDOS PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN VISUAL DEL PARQUE TEMÁTICO DE FLORA Y FAUNA DE PEREIRA S.A.S”

En las instalaciones del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira SAS, siendo las 17:00 horas del día veintisiete (27) de marzo de 2026, se reunieron los integrantes del Comité Evaluador designado para el presente proceso de selección:

- ✓ CAROLINA ARISTIZABAL CUARTAS– Directora Comercial
- ✓ JOSÉ LUIS GONZÁLEZ GALLEGO – Director Jurídico
- ✓ JESSICA PAOLA HERRERA GALLEGO – Líder de Contabilidad
- ✓ MANUELA GONZALEZ DUQUE – Líder de Presupuesto

Con el fin de realizar la verificación de requisitos habilitantes y la evaluación técnica, financiera y económica de las propuestas presentadas dentro de la Invitación Pública No. 019 de 2026.

PROPUESTAS PRESENTADAS

No.	RAZÓN SOCIAL	HORA	FECHA
1	FACTOR INK S.A.S	10:55	26/03/2026
2	LITOGRAFIA ELITE PUBLICIDAD S.A.S	16:29	26/03/2026
3	N/A	N/A	N/A

En esta etapa de la reunión, el Comité de Evaluación inicia la calificación de las dos ofertas presentadas en el orden de acuerdo al mayor porcentaje de descuento uniforme ofertado. Se deja constancia de que, una vez superada la verificación de los requisitos habilitantes, si los oferentes no cumplen con los requisitos técnicos, económicos o jurídicos establecidos, y agotada la etapa de subsanación en los términos previstos por la Ley, el Manual de Contratación y la Invitación del proceso, la Entidad procederá a declarar desierto en caso de no lograr la selección objetiva en el presente proceso.

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES

Se procede a verificar los requisitos habilitantes para determinar la selección objetiva de conformidad con los artículos 20, 37 y 39 de la Resolución No. 332 de octubre 29 de 2025 “Manual de Contratación” de la sociedad, y teniendo en cuenta lo establecido en los términos de referencia de la invitación.

No.	RAZÓN SOCIAL	FOLIOS
1	LITOGRAFIA ELITE PUBLICIDAD S.A.S	63 folios

REQUISITOS JURÍDICOS:

REQUISITO	CUMPLE / NO CUMPLE
Carta con firma original de presentación de la propuesta.	CUMPLE
Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del proponente si es persona natural, o del representante legal si se trata de persona jurídica.	CUMPLE
Si es de sexo masculino menor de 50 años debe presentar copia de la libreta militar.	CUMPLE
Inhabilidades e Incompatibilidades	CUMPLE
Consulta De Inhabilidades Delitos Sexuales Cometidos Contra Menores De 18 Años. Ley 1918 De 2018.	CUMPLE
Registro de Deudores Alimentarios Morosos REDAM	CUMPLE
Consortio O Uniones Temporales	N-A
Certificado de existencia y representación legal o registro mercantil no superior a 30 días	CUMPLE
Formato único hoja de vida de la función pública para persona natural o jurídica si es el caso.	CUMPLE
Formato de bienes y rentas	CUMPLE
Certificación del cumplimiento del pago de las obligaciones laborales, (Artículo 23 Ley 1150 2007) firmada por el contador o revisor fiscal, cuando se trate de persona jurídica; estos deberán aportar la certificación de la junta Central de Contadores, copia de la cédula de ciudadanía y de la tarjeta profesional. Si es persona natural debe presentar certificación firmada por el proponente y por contador público, es obligatorio anexar fotocopia de cedula de ciudadanía, tarjeta profesional del contador y certificado de vigencia de la tarjeta profesional. Si no ha tenido personal a cargo, así lo debe expresar en la certificación suscrita por el representante legal y contador público / revisor fiscal (cuando aplique). Se deberá anexar copia de la tarjeta profesional del contador público / revisor fiscal y certificado de la Junta Central de Contadores (vigente).	SUBSANAR
Autorización para contratar si la representación legal tiene límite de contratación de acuerdo con el valor del proceso contractual.	N-A
Propuesta Económica. (Anexo 2)	CUMPLE
Certificar condiciones Mínimas técnicas	CUMPLE
Certificación Bancaria	CUMPLE
Compromiso Anticorrupción. El proponente deberá anexar debidamente diligenciado el compromiso Anticorrupción (Anexo 4)	CUMPLE
Registro de Proveedores. El proponente deberá anexar debidamente diligenciado el Formulario de Proveedores (Anexo 6)	SUBSANAR
Póliza de la seriedad de la oferta	N/A
Boletín De responsables Fiscales De La Contraloría General De La República De La Firma Y Del Representante Legal.	CUMPLE
Antecedentes Judiciales Del Oferente O Su Representante Legal.	CUMPLE
Certificado De Antecedentes Disciplinarios De La Procuraduría General De La Nación Del Representante Legal.	CUMPLE
Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC	CUMPLE

**DOCUMENTOS TÉCNICOS
EXPERIENCIA**

EXPERIENCIA GENERAL	CUMPLE	NO CUMPLE
<p>Acreditar por lo menos dos (02) años de experiencia en el mercado, desde el acto de constitución como persona jurídica o comerciante debidamente registrado en cámara de comercio si se trata de persona natural, lo cual acreditará con el respectivo Certificado de la Cámara de Comercio en el que se verificará que su objeto social está relacionado con las actividades mencionadas</p>	X	
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE		
<p>Con el fin de garantizar la prestación de servicios a contratar y mitigar riesgos de incumplimiento en la ejecución del futuro contrato, el oferente deberá acreditar experiencia relacionada con el objeto contractual. La experiencia se acreditará mediante la presentación de certificaciones de contratos debidamente suscritos y ejecutados a satisfacción, celebrados con entidades públicas o privadas, cuya sumatoria de valores sea igual o superior al sesenta por ciento (60%) del presupuesto asignado al grupo al cual se presente el oferente. Para la acreditación de la experiencia, el oferente podrá presentar máximo tres (3) certificaciones, las cuales deberán corresponder a contratos terminados o ejecutados a satisfacción.</p>	X	

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO – EQUIPO Y CONDICIONES MÍNIMAS

ÍTEM	CONDICIÓN	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Calidad de los materiales	Los insumos gráficos suministrados deberán ser nuevos, sin defectos de fabricación, elaborados en materiales de alta calidad que garanticen resistencia, legibilidad y adecuada presentación para su instalación en los espacios del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira S.A.S.	X	
2	Especificaciones de impresión	El oferente deberá garantizar procesos de impresión digital de alta resolución, asegurando nitidez en textos, imágenes y elementos gráficos, conforme a los diseños y especificaciones técnicas requeridas por la entidad.	X	
3	Durabilidad y resistencia	Los materiales gráficos deberán contar con resistencia a factores ambientales como humedad, exposición solar y manipulación frecuente, garantizando su durabilidad en entornos abiertos o de alto tránsito.	X	

4	Cumplimiento de medidas y formatos	Los insumos gráficos deberán ajustarse a las dimensiones, formatos y características técnicas establecidas por la entidad para la actualización de la información visual del parque.	X	
5	Soporte técnico de los productos	El oferente deberá adjuntar fichas técnicas, especificaciones de los materiales o muestras visuales, que permitan verificar el cumplimiento de las características técnicas exigidas en el proceso.	X	
6	Compatibilidad con la imagen institucional	Los insumos gráficos deberán respetar los lineamientos de identidad visual, colores, tipografías y diseño institucional suministrados por la entidad para la correcta actualización de la señalización y material informativo del parque.	X	

REQUISITOS FINANCIEROS:

INDICADOR	FÓRMULA / CRITERIO	CRITERIO MÍNIMO	LITOGRAFIA ELITE PUBLICIDAD SAS	CUMPLE / NO CUMPLE
LIQUIDEZ CORRIENTE	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	≥ 1.2	4.66	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total / Activo Total	≤ 70 %	49.2%	CUMPLE
CAPITAL DE TRABAJO	Activo Corriente – Pasivo Corriente	>= 10% del valor del contrato	562.843.474	CUMPLE
RESPALDO ECONOMICO	Activo Total – Pasivo Total	>= 15% del valor del contrato	83.041.126	CUMPLE

OFERTA ECONÓMICA

La evaluación económica se realizará con base en el porcentaje de descuento uniforme ofertado por el proponente sobre los precios techo unitarios establecidos por la entidad en el Anexo Técnico.

Obtendrá el máximo puntaje (100 puntos) la propuesta que oferte el mayor porcentaje de descuento uniforme.

Las demás propuestas recibirán puntaje proporcional, de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$Puntaje = \left(\frac{D_i}{D_{max}} \right) \times 100$$

Donde:

- Di = Porcentaje de descuento uniforme ofertado por el proponente evaluado.
- Dmax = Mayor porcentaje de descuento uniforme ofertado entre las propuestas habilitadas.

La asignación de puntaje se efectuará con dos (2) decimales.

Serán objeto de evaluación económica únicamente aquellas propuestas que hayan cumplido con la totalidad de los requisitos habilitantes jurídicos, financieros y técnicos exigidos en la Invitación Pública. El proponente **LITOGRAFIA ELITE PUBLICIDAD S.A.S.** ofertó lo siguiente:

Ítem	Oferente	Porcentaje de Descuento
1	LITOGRAFIA ELITE PUBLICIDAD S.A.S	31%

CRITERIOS DE PONDERACIÓN.

El proponente **LITOGRAFIA ELITE PUBLICIDAD S.A.S.**, de acuerdo a la evaluación económica y técnica arroja el siguiente resultado.

CRITERIO	PUNTAJE MÁXIMO
ECONOMICO	100

Se procede a verificar los requisitos habilitantes y la evaluación técnica, financiera y económica de la propuesta presentada por **FACTOR INK S.A.S.**

No.	RAZÓN SOCIAL	FOLIOS
1	FACTOR INK S.A.S.	76 folios

REQUISITOS JURÍDICOS:

REQUISITO	CUMPLE / NO CUMPLE
Carta con firma original de presentación de la propuesta.	CUMPLE
Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del proponente si es persona natural, o del representante legal si se trata de persona jurídica.	CUMPLE
Si es de sexo masculino menor de 50 años debe presentar copia de la libreta militar.	CUMPLE
Inhabilidades e Incompatibilidades	CUMPLE
Consulta De Inhabilidades Delitos Sexuales Cometidos Contra Menores De 18 Años. Ley 1918 De 2018.	CUMPLE
Registro de Deudores Alimentarios Morosos REDAM	CUMPLE
Consortio O Uniones Temporales	N-A
Certificado de existencia y representación legal o registro mercantil no superior a 30 días	CUMPLE
Formato único hoja de vida de la función pública para persona natural o jurídica si es el caso.	CUMPLE

Formato de bienes y rentas	CUMPLE
Certificación del cumplimiento del pago de las obligaciones laborales, (Artículo 23 Ley 1150 2007) firmada por el contador o revisor fiscal, cuando se trate de persona jurídica; estos deberán aportar la certificación de la junta Central de Contadores, copia de la cédula de ciudadanía y de la tarjeta profesional. Si es persona natural debe presentar certificación firmada por el proponente y por contador público, es obligatorio anexar fotocopia de cedula de ciudadanía, tarjeta profesional del contador y certificado de vigencia de la tarjeta profesional. Si no ha tenido personal a cargo, así lo debe expresar en la certificación suscrita por el representante legal y contador público / revisor fiscal (cuando aplique). Se deberá anexar copia de la tarjeta profesional del contador público / revisor fiscal y certificado de la Junta Central de Contadores (vigente).	CUMPLE
Autorización para contratar si la representación legal tiene límite de contratación de acuerdo con el valor del proceso contractual.	N-A
Propuesta Económica. (Anexo 2)	CUMPLE
Certificar condiciones Mínimas técnicas	CUMPLE
Certificación Bancaria	CUMPLE
Compromiso Anticorrupción. El proponente deberá anexar debidamente diligenciado el compromiso Anticorrupción (Anexo 4)	CUMPLE
Registro de Proveedores. El proponente deberá anexar debidamente diligenciado el Formulario de Proveedores (Anexo 6)	CUMPLE
Póliza de la seriedad de la oferta	N/A
Boletín De responsables Fiscales De La Contraloría General De La República De La Firma Y Del Representante Legal.	CUMPLE
Antecedentes Judiciales Del Oferente O Su Representante Legal.	CUMPLE
Certificado De Antecedentes Disciplinarios De La Procuraduría General De La Nación Del Representante Legal.	CUMPLE
Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC	CUMPLE

DOCUMENTOS TÉCNICOS

EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL	CUMPLE	NO CUMPLE
Acreditar por lo menos dos (02) años de experiencia en el mercado, desde el acto de constitución como persona jurídica o comerciante debidamente registrado en cámara de comercio si se trata de persona natural, lo cual acreditará con el respectivo Certificado de la Cámara de Comercio en el que se verificará que su objeto social está relacionado con las actividades mencionadas	X	
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE		
Con el fin de garantizar la prestación de servicios a contratar y mitigar riesgos de incumplimiento en la ejecución del futuro contrato, el oferente deberá acreditar experiencia relacionada con el objeto contractual. La experiencia se acreditará mediante la presentación de certificaciones de contratos debidamente suscritos y ejecutados a satisfacción, celebrados con entidades públicas o privadas, cuya sumatoria de valores sea igual o superior al sesenta por ciento (60%) del presupuesto asignado al grupo al cual se presente el oferente. Para la acreditación de la experiencia, el oferente podrá presentar máximo tres (3) certificaciones, las cuales deberán corresponder a contratos terminados o ejecutados a satisfacción.	X	

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO – EQUIPO Y CONDICIONES MÍNIMAS

ÍTE M	CONDICIÓN	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Calidad de los materiales	Los insumos gráficos suministrados deberán ser nuevos, sin defectos de fabricación, elaborados en materiales de alta calidad que garanticen resistencia, legibilidad y adecuada presentación para su instalación en los espacios del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira S.A.S.	X	
2	Especificaciones de impresión	El oferente deberá garantizar procesos de impresión digital de alta resolución, asegurando nitidez en textos, imágenes y elementos gráficos, conforme a los diseños y especificaciones técnicas requeridas por la entidad.	X	
3	Durabilidad y resistencia	Los materiales gráficos deberán contar con resistencia a factores ambientales como humedad, exposición solar y manipulación frecuente, garantizando su durabilidad en entornos abiertos o de alto tránsito.	X	
4	Cumplimiento de medidas y formatos	Los insumos gráficos deberán ajustarse a las dimensiones, formatos y características técnicas establecidas por la entidad para la actualización de la información visual del parque.	X	
5	Soporte técnico de los productos	El oferente deberá adjuntar fichas técnicas, especificaciones de los materiales o muestras visuales, que permitan verificar el cumplimiento de las características técnicas exigidas en el proceso.	X	
6	Compatibilidad con la imagen institucional	Los insumos gráficos deberán respetar los lineamientos de identidad visual, colores, tipografías y diseño institucional suministrados por la entidad para la correcta actualización de la señalización y material informativo del parque.	X	

REQUISITOS FINANCIEROS:

INDICADOR	FÓRMULA / CRITERIO	CRITERIO MÍNIMO	FACTOR INK S.A.S	CUMPLE / NO CUMPLE
LIQUIDEZ CORRIENTE	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	≥ 1.2	4.15	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total / Activo Tota	≤ 70 %	44.1%	CUMPLE

CAPITAL DE TRABAJO	Activo Corriente – Pasivo Corriente	>= 10% del valor del contrato	1.308.055.568	CUMPLE
RESPALDO ECONOMICO	Activo Total – Pasivo Total	>= 15% del valor del contrato	272.485.854	CUMPLE

OFERTA ECONÓMICA

La evaluación económica se realizará con base en el porcentaje de descuento uniforme ofertado por el proponente sobre los precios techo unitarios establecidos por la entidad en el Anexo Técnico.

Obtendrá el máximo puntaje (100 puntos) la propuesta que oferte el mayor porcentaje de descuento uniforme.

Las demás propuestas recibirán puntaje proporcional, de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$Puntaje = \left(\frac{D_i}{D_{max}} \right) \times 100$$

Donde:

- Di = Porcentaje de descuento uniforme ofertado por el proponente evaluado.
- Dmax = Mayor porcentaje de descuento uniforme ofertado entre las propuestas habilitadas.

La asignación de puntaje se efectuará con dos (2) decimales.

Serán objeto de evaluación económica únicamente aquellas propuestas que hayan cumplido con la totalidad de los requisitos habilitantes jurídicos, financieros y técnicos exigidos en la Invitación Pública. El proponente **FACTOR INK S.A.S.** ofertó lo siguiente:

Ítem	Oferente	Porcentaje de Descuento
1	FACTOR INK S.A.S.	21%

CRITERIOS DE PONDERACIÓN.

El proponente **FACTOR INK S.A.S.**, de acuerdo a la evaluación económica y técnica arroja el siguiente resultado.

CRITERIO	PUNTAJE MÁXIMO
ECONOMICO	67.7

Tras concluir la verificación de los requisitos habilitantes y la respectiva evaluación técnica, financiera y económica de las propuestas presentadas, el Comité Evaluador determinó que el proponente LITOGRAFIA ELITE PUBLICIDAD S.A.S. deberá subsanar los documentos de los

puntos 16.1.8 y Anexo 6 establecidos en la invitación pública Nro. 019 de 2026. Contará con el plazo establecido en el cronograma definido por la entidad para la presentación de subsanaciones. En caso que no se presente la subsanación, se continuará con el segundo proponente de la evaluación

Cordialmente.

Carolina A

CAROLINA ARISTIZABAL CUARTAS
Directora Comercial
Comité Técnico

[Signature]
JOSÉ LUIS GONZÁLEZ GALLEGU
Director jurídico
Comité Jurídico

[Signature]
JESSICA PAOLA HERRERA GALLEGU
Líder de Contabilidad
Comité Económico

Manuela G. D
MANUELA GONZÁLEZ DUQUE
Líder de Presupuesto
Comité Económico

Proyecto: Tatiana Morcillo Ortiz
Contratista

Revisó: Didier González Devia
Líder Contratación